ACORDADA Nº: 63 /2016.

En la ciudad de Ushuaia, capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 16 días del mes de junio del año dos mil dieciséis, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. María del Carmen Battaini, Carlos Gonzalo Sagastume y Javier Darío Muchnik, bajo la presidencia de la primera de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

Por Acordada Nº: 132/15 se designó a Carmen Ovejero Etchegaray, Auxiliar 3º, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº: 2 del Distrito Judicial Sur y por Acordada Nº: 29/16 a Cristián Leonardo Pérez, Auxiliar 3º, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº: 2 del Distrito Judicial Norte, ambas designaciones interinas estaban sujetas a la aprobación de los exámenes de interesados a ingresar al Poder Judicial.

Atento a que los nombrados no pudieron aprobar el examen de suficiencia previsto como condición de ingreso en sus designaciones, por Acordada Nº: 62/2016 se decidió prorrogar por un plazo de noventa (90) días la confirmación de los agentes Ovejero Etchegaray y Pérez disponiendo adicionalmente un plan de trabajo y capacitación que concluye con un examen de suficiencia.

El Tribunal ha advertido que lo dispuesto en la mencionada Acordada Nº: 62/16 altera la igualdad que debe mantenerse entre los postulantes al ingreso.

En tal entendimiento, la medida que prorrogó la decisión acerca de la confirmación no resulta adecuada a sus fines y lesiona los derechos de otros aspirantes al ingreso al Poder Judicial.

Corresponde en consecuencia dejar sin efecto la prórroga y declarar cancelada la designación de los agentes Ovejero Etchegaray y Pérez en los términos de sus Acordadas de designación interinas. ///

///

Por ello,

ACUERDAN:

1º) DEJAR sin efecto la prórroga de la confirmación de los agentes Carmen Ovejero Etchegaray y Cristián Leonardo Pérez y demás medidas incluidas en la Acordada Nº: 62/16, de conformidad a lo expuesto en los *considerandos*.

2º) CANCELAR la designación de los agentes Carmen Ovejero Etchegaray y Cristián Leonardo Pérez,

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces del Tribunal, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Superintendencia y Administración.

MARIA DEL CARMEN BATTAINI
Presidente
Superior Tribunal de Justicia

CARLOS GONZALO SAGASTUME
Vicepresidente
Superior Tribunal de Justicia

Javier Dario Muchnik

CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo el Nº 63/16

CARLOS SALVADOR STRATICO
Secretario de Superintendencia
y Administración
Superior Tribunal de Justicia